

DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN y LEGALIDAD



Del 16 de julio
al 14 de septiembre 2023

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL TERCER PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**



GRUPO LEGISLATIVO PRI
LXI LEGISLATURA



PRESENTACIÓN

El siguiente informe cumple con lo dispuesto en el artículo 43 fracción XIII y XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que establece la obligación de los diputados de presentar ante el Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad.

Los diputados electos bajo el principio de representación proporcional lo podrán hacer en cualquiera de los distritos del estado de Puebla.



17
DE JULIO

En mi carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado, fui invitado a la firma de convenio de colaboración entre el Gobierno de Puebla y el Instituto Politécnico Nacional para abrir el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas en nuestra entidad.

10
DE AGOSTO

Este día en el Congreso rendimos un sentido homenaje a nuestra compañera Aurora Sierra Rodríguez, una gran mujer, luchadora incansable de los derechos de las mujeres.

11
DE AGOSTO

Me dio mucho gusto asistir en mi calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso, al inicio de operaciones de Estafeta en el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán.



24
DE AGOSTO

Este día presenté una Iniciativa de Decreto por la cual se reforman los artículos 332 y 470 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de priorizar la detección, prevención y tratamiento de la violencia hacia los animales, así como el que sean utilizados como el medio para llevar a cabo el maltrato animal.

A su vez, esta iniciativa, pone mayor peso a la responsabilidad que tienen los dueños hacia sus mascotas, principalmente cuando los animales a su cargo causen daños a terceros o a los propios animales.



DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA



CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

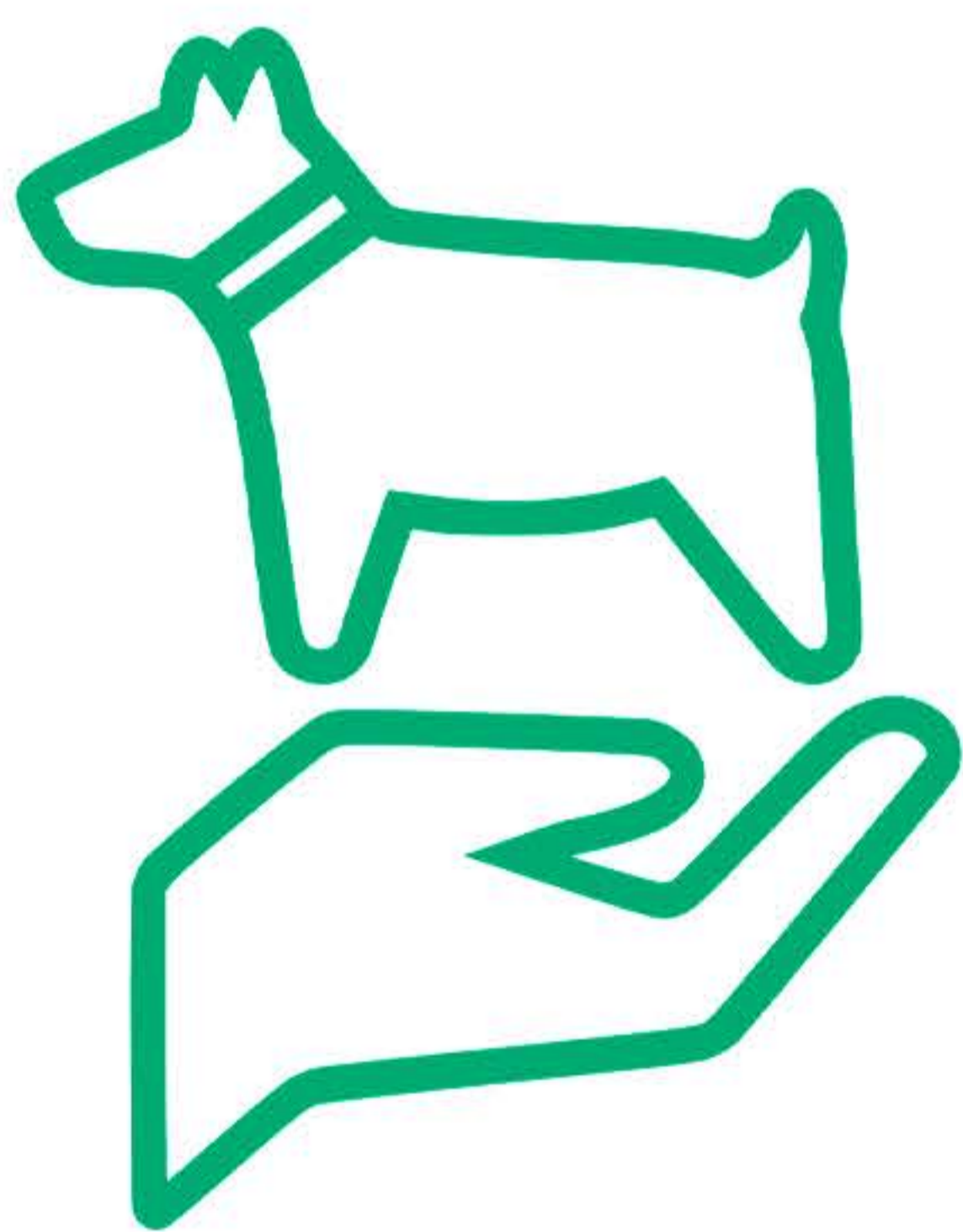
El que suscribe **Néstor Camarillo Medina**, Diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 fracción VII, 44 fracción II, 136, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado la **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 332 y 470 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La responsabilidad de tener a cargo un animal genera deberes de cuidado sobre los cuales pueden derivar acciones positivas o negativas que provoquen daños o afectaciones a otros, un ejemplo de ello es el reciente suceso que tuvo lugar en **Tonalá, Jalisco**: el pasado 10 de agosto del presente año, ocurrió un hecho lamentable en donde una persona junto con su perro de raza Husky agredió a otro perro perteneciente de la comunidad de manera intencional y cruel hasta causar su muerte.¹

Estos daños a terceros a pesar de que no tengan impacto directo con un ser humano no implican que los seres que recientes esta afectación estén ausentes de derechos o protección, es por lo que nuestro trabajo es cubrir todas las necesidades jurídicas que requieran estos seres sintientes.

¹ Proceso. (2023). Usó a su perro Husky para matar a otro can en Tonalá, Jalisco. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/8/17/uso-su-perro-husky-para-matar-otro-can-en-tonala-jalisco-312995.html>





29

DE AGOSTO

Realizamos una productiva reunión con la Secretaria de Economía, Olivia Salomón, el presidente del Congreso Eduardo Castillo y líderes empresariales, con el objetivo de generar desarrollo económico en Puebla. Seguiremos colaborando para hacer de nuestro estado un lugar próspero para todos.

01

DE SEPTIEMBRE

Con motivo del inicio del mes patrio en el que se conmemora el 213 Aniversario de la Independencia de México, con mucho respeto participé en la guardia de honor a nuestra bandera nacional.



07

DE SEPTIEMBRE

Estuve presente en el segundo informe de actividades del presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, Eduardo Castillo, en el que se informó acerca del gran trabajo realizado en favor de las y los poblanos.

11

DE SEPTIEMBRE

Este día estuve presente en el informe anual del Dr. Emilio José Baños Ardavín Rector de la UPAEP.



12

de septiembre



En Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado, discutimos temas relevantes como la conformación de la Mesa Directiva y el nombramiento de dos integrantes del Consejo de la Judicatura.



PROPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS RECABADOS DURANTE ESTE PERIODO DE RECESO



1.- Seguir estableciendo mesas de diálogo con los sectores económicos de Puebla para terminar en este periodo la nueva Ley de Desarrollo Económico.



2.- Fomentar desde el Congreso la coordinación con los órdenes de gobierno en materia de seguridad, toda vez que es la problemática que más aqueja a los municipios.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD